



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 MAR. 2019

VISTO:

Solicitud de aval académico para realización y organización de las I Jornadas sobre territorio, territorialidad e identidades en Patagonia, a realizarse en Esquel, Chubut; los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas reviste de trascendencia académica que reflejará la labor realizada por distintos grupos de Investigación, Institutos, Foros, Unidades Ejecutoras, Tesistas, entre otros esfuerzos en procura de generar producción en Investigación en la FHCS.

Que en la presentación del proyecto se detalla el modo en que los organizadores llevarán adelante la gestión de las Jornadas, en sus diferentes instancias y momentos, tales como fondos para solventar gastos, difusión, convocatoria, realización, publicación y demás cuestiones vinculadas a la concreción de las Jornadas.

Que se trata de un encuentro de relevancia académica para nuestra Institución, y para la comunidad en general.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a las I Jornadas sobre territorio, territorialidad e identidades en Patagonia, a realizarse en Esquel, Chubut; los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

Art. 2º) Reconocer la labor académica al grupo organizador, del comité científico y a quienes formen parte de exposiciones, coordinaciones y demás tareas que demande la tarea.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 125 - 19


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB